Martes 18 de Febrero de 1879

LA MAÑANA.

AÑO IV.—NUMERO 931.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes. 1s. 6
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales ó giros. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO-RICO: Semestre. 80

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y 6.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

CRONICA PARISIENSE.

El ex-padre Jacinto y su nueva iglesia.—Los banquetes de La Alianza Latina.*—Nuevos progresos de esta asociacion.—Sobre D. Cárlos de Borbon, Doña Margarita, Tristany, los marqueses de Algarra y otros carlistas.—Recepcion y besamanos.—Poder del presupuesto.—Reuniones internacionales.—Un fondista epicuriano.*

Supongo á mis lectores enterados de la nueva iglesia galicana que el ex-padre Jacinto acaba de abrir en París. La prensa española, á ejemplo de la francesa, habrá referido detalladamente la ceremonia religiosa. Por tanto, nada nuevo diré á ustedes al consignarla en esta crónica. Sin embargo, yo tambien me haré eco de esta novedad, no repitiendo lo que supongo habrán dicho ya cien periódicos, sino añadiendo nuevos detalles á los que definen el carácter del ilustre predicador.

La nueva iglesia ocupa, en la calle Rochechouart, el local donde existió el teatrito de las Folies Montholon. Un gentío inmenso acudió á la inauguracion del templo. Si el ex-carmelita hubiese hecho pagar la entrada á los oyentes, hubiera hecho su Agosto en Febrero, adelantándose al calendario.

Viendo al Sr. Loyson (que éste es el apellido del padre Jacinto) en aquel templo improvisado, que recuerda las capillas del culto evangélico instaladas durante la Exposicion en las inmediaciones del Trocadero; oyendo hablar en aquel púlpito de bolsillo al hombre que con tanta autoridad ocupó un tiempo el púlpito de Nuestra Señora de París, no podian ménos de recordar los oyentes aquellos tiempos en que 3.000 personas estaban suspensas de los labios del elocuente orador. Ya entónces, sin ser ningun extático, ni ser ningun neófito demasiado sujeto á la vieja disciplina eclesiástica, el célebre carmelita no titubeaba, si necesario era, en hacer crítica religiosa. En ciertas ocasiones se daba aires de libre pensador, hasta el punto de decir un dia que *la razon habia sido la precursora de la fe y de la revelacion.* Poco osado en el fondo, tenia no obstante sobrada audacia para atacar de frente á los racionalistas, á los ateos, á los panteistas y á los deistas. En todo caso, su palabra, impregnada de la valiente prosa de San Agustin, parecia hecha á propósito para conmover á un auditorio de mundanos y mundanas, de poetas y de artistas.

Hay que añadir que, hostigado por las doctrinas y los ideales de un siglo eminentemente democrático, el padre Jacinto hablaba de los pobres con un acento que recordaba la época de los cenáculos de los primeros cristianos. Cuentan, á propósito de esto, que aludiendo cierto obispo á la rudeza de su traje y á la moralidad de uno de sus sermones, le dijo sonriendo:

—Mi buen padre, bien sabía yo que un religioso de vuestra órden debia andar descalzo, pero ignoraba que tuviese que hablar á lo descamisado.

Hoy el Sr. Loyson lleva zapatos, mas no por eso deja de hablar enérgica y libremente en defensa de la democracia, siguiendo las corrientes del siglo XIX.

***

Una de las corrientes de este siglo es la tendencia á la union de razas.

Por esto, en presencia de la reconstitucion de la germánica y de la eslava, que anudan sus fuerzas para oponer el Norte al Mediodía de Europa, la idea de la union de razas latinas gana por instantes terreno, y la asociacion que bajo el título de *La Alianza Latina* fundó en Francia el marqués de Ricard, no solamente se extiende por todos los países latinos, si que tambien empieza á poner en práctica sus múltiples medios de accion.

De los grupos regionales que la constituyen, el de París no es el ménos activo. El sábado último dió en el antiguo restaurant Philippe su tercer banquete mensual.

Despues de una oportuna peroracion de M. Charles L. Chassin, redactor del *Journal officiel*, que presidia la reunion, M. Thiandière dedicó, segun tradicional homenaje, un brindis á Víctor Hugo, ilustre presidente de la sociedad.

M. Odilon Crouzet invitó á los socios parisienses, de parte de los Sres. Xavier de Ricard, Augusto Fourés y Juan Bernard, á las grandes fiestas que los grupos meridionales van á dar próximamente en Tolosa; fiestas que consistirán en concursos literarios, exposiciones artísticas, festivales, representaciones de obras francesas, españolas é italianas, tombolas, conciertos y otras solemnidades que oportunamente anunciarán las comisiones.

El autor de estas líneas leyó algunos fragmentos del nuevo almanaque de *La Alondra*, que publica la sociedad, y comunicó la próxima transformacion de la revista de *La Alianza Latina*, que pasa á ser quincenal y adquiere la forma de la *Revue politique et littéraire.*

A propuesta de M. Flamel se nombró una comision que estará en relaciones constantes con los grupos de todos los países. Fué igualmente aceptada una proposicion de M. Paul Heusy para que la seccion parisiense de la sociedad dé sus banquetes el primer lúnes de cada mes. El Sr. del Hoyo dió cuenta de varias comunicaciones de socios de Cuba y de Mallorca. Pronunciáronse interesantes discursos y entusiastas brindis.

En esta nueva fiesta de la familia latina, la prensa española estaba representada por los corresponsales de LA MAÑANA, *El Imparcial*, *El Globo* y *La Union.*

***

Dos ó tres dias despues de este banquete interesante y útil, celebrábase una singular reunion en casa de los marqueses (?) de Algarra, comisionistas y antiguos proveedores de las huestes incendiarias de Savalls, Lizárraga y compañía. Un tertuliano de la casa me ha referido hoy mismo los detalles de la fiesta. Los marqueses (?) tuvieron á la mesa... ¿á quién dirian ustedes? Al mismísimo D. Cárlos de Borbon y á Doña Margarita, la duquesa de Madrid, como aquí tienen costumbre de llamarla.

Con razon decia el padre Jacinto—ántes de perder el título de *padre* con la adquisicion de la facultad de serlo—que este siglo era el siglo de la democracia. Los reyes más absolutos, los ungidos de Dios, descienden de su altísima esfera para sentarse á la mesa de un particular, codearse con simples mortales y bailar un cotillon con humildes hijas de Eva.

D. Cárlos habrá dicho para su capote: «Cada cosa en su tiempo, y nabos en Adviento. ¿No estamos en república? Pues obremos á lo *ciudadano.*» Y no habrá visto inconveniente alguno en hacer un paréntesis democrático entre el período de sus hazañas como rey de las selvas y el futuro período de sus glorias como rey que *de allí ha de venir.*

Sus majestades iban acompañadas del *general* Tristany, y entre los comensales figuraban el obispo de Mans, su vicario general, algunos carlistas de calibre, varios legitimistas *pur sang*, y *la señora de un servidor del Estado, de un alto empleado de la comisaría española á quien paga un crecidísimo sueldo el país que se arruinó por destruir las huestes de D. Cárlos.*

¿Cómo no fué este servidor del país á la recepcion de los marqueses (?) de Algarra á besar la mano á D. Cárlos y á brindar, junto á su señora, *por los reyes expatriados*? Bien que, entre gente de buen tono, la señora tiene bastante representacion en los actos más ó ménos oficiales, y además no es prudente exponerse á perder una pingüe prebenda por satisfacer un gusto ó una inclinacion.

Ante todo hay que ser fieles... al presupuesto.

***

En otro salon y entre otros españoles he tenido yo el gusto de recordar las veladas alegres, familiares y expansivas que tan á menudo se celebran en nuestra querida España. Hay en el número 56 de la calle Lafayette una fonda hispano-americana, en cuyo salon se reunen por la noche, con los *huéspedes de cuartel*, algunos individuos de la colonia española y americana. Nada hay comparable á la franqueza, á la jovialidad y á la animacion de estas sencillas reuniones. Allí desaparecen los matices políticos y las rivalidades de nacion. Méjico, el Perú, Venezuela, España, no forman más que una gran familia, unida por ese lazo indestructible y mágico que se llama la lengua castellana. Y es curioso observar los matices, las variantes de este idioma en los labios perezosos de la cubana, en la vigorosa expresion del hijo de Castilla, en el ceceo del andaluz, en el sonsonete de la mejicana ó en el musiqueo del hijo del Perú.

De vez en cuando hay comida internacional, donde cada señora presenta á la mesa un guiso ó un dulce peculiar de su país. Y los comensales se relamen de gusto comiendo los frijoles á la mejicana, la olla podrida de Castilla, el arroz á la valenciana, las cocadas y las *auroras* de la América del Sur.

El héroe de estas fiestas es el dueño de la casa. Imagínense ustedes un hombre a to y grueso, cuya edad es un misterio impenetrable, pero cuya fe de bautismo, extendida en la catedral de Oviedo, debe ser contemporánea de la Constitucion del año 12. Eso no obsta para que nuestro hombre no tenga más achaques que un exceso de salud, una dentadura á prueba de huesos de aceituna y unos cuantos millones de reales en bonos de diferentes Estados. Imagínenselo ustedes además con el cabello lacio y corto, vuelto, como su desordenado bigote, á su primitivo color castaño merced al agua Chantal que convirtió la plata en bronce, con la jovialidad en los ojos y la risa en los labios, hablando de empréstitos nacionales, rindiendo culto á las mujeres, celebrando los regalos de la mesa, recomendando la observancia de la higiene, ponderando la accion vivificadora del oxígeno del bosque de Bolonia y compadeciendo á los poetas.

Este es el señor de Anja, el epicúreo más perfecto que Dios ha dado á los hombres por modelo.

En las agradables reuniones de su casa lleva su desprendimiento hasta destapar alguna botella de rancio Jerez, distribuir aromosos tabacos de la Habana y rociar los manteles con Champagne.

¿No les parece á ustedes que esto vale más que besar la mano á D. Cárlos y brindar *por los reyes expatriados*?

JUAN B. ENSENAT.

BIBLIOGRAFIA.

L'ESPAGNE MODERNE, *par Mme. Rattazzi.*—París.—E. Dentu, editeur, 1879.

Siempre que he visto el nombre de España al frente de obra escrita por extranjero autor, no he podido resistir al deseo de conocer las opiniones que en ella se emiten acerca de mi amada patria. Un sentimiento muy natural y muy legítimo me hacia esperar que en las páginas de aquel libro se haria completa justicia á nuestra historia, á nuestro carácter, usos, costumbres, etc.; pero desgraciadamente esto ha ocurrido el menor número de veces.

En su mayor parte, todos los autores extranjeros que se ocupan de España lo hacen demostrando una completa ignorancia, ó lo que es peor y más frecuente, una indisculpable mala fe. En uno y otro caso siempre sale perdiendo esta pobre nacion, tan mal conocida como juzgada.

Y es muy notable que casi todas las apreciaciones poco lisonjeras, y hasta gratuitas, sean lanzadas por escritores franceses, quienes, por su proximidad á España, parecia que debieran hallarse mejor enterados de cuanto á ella se refiere. Pues, léjos de esto, en Francia es donde, ya con la pluma, ya con el lápiz, se hacen retratos de España que, circulando por Europa y por el mundo, nos presentan á los ojos de todas las naciones como un pueblo oscuro, atrasado, ignorante y casi salvaje.

Por eso, cuando veo que un escritor francés, atendiendo tan sólo al criterio de imparcialidad, tributa estricta justicia á nuestras buenas cualidades y á nuestros defectos (¿qué pueblo no los tiene?), experimento singular complacencia y mi amor patrio se halla satisfecho al considerar que la obra escrita con aquella rectitud de juicio contribuirá á desvanecer la mala impresion que han hecho germinar libros escritos con censurable ligereza. *L'Espagne moderne* es uno de esos libros destinados á rectificar la pobre opinion que de España se tiene allende el Pirineo.

Solamente el nombre de Mme. Rattazzi es una garantía. La ilustre señora, obrando de un modo opuesto al de nuestros detractores, que no examinan más que la superficie de las cosas, ha creido que ántes de lanzar á los vientos de la publicidad una obra de esta índole era preciso conocer á fondo el asunto que iba á ser objeto de ella, y para esto, únicamente despues de una larga permanencia en España es cuando se ha decidido á manifestar sus opiniones.

En el trascurso del tiempo que ha vivido entre nosotros la viuda del eminente hombre de Estado á quien debe tanta gratitud la Italia de hoy, ha tenido ocasion de frecuentar nuestra sociedad, de cultivar la amistad de todas las ilustraciones del país en ciencias, en política, en literatura, en armas; ha asistido á nuestras diversiones, á nuestras fiestas populares; ha estudiado nuestras costumbres; ha viajado por las más importantes comarcas de la Península Ibérica; ha recogido nuestras tradiciones, ha inquirido todo, ha examinado todo, y el fruto de este trabajo lento, de muchos años, laborioso, incesante y razonado, le presenta á la consideracion pública en forma de amenísimo y discreto libro.

Comienza la ilustre escritora dirigiendo una ojeada histórica sobre la crísis que ha atravesado España desde aquella Revolucion de Setiembre de 1868, enérgica protesta del pueblo español contra el gobierno personal, contra la intolerancia religiosa y contra el olvido de los derechos adquiridos y reivindicados por varias naciones mucho ménos preparadas que la nuestra para entrar en un régimen francamente constitucional, hasta la proclamacion de D. Alfonso XII en 1874.

En el relato de este agitadísimo período demuestra Mme. Rattazzi que á sus envidiables cualidades de escritora reune un criterio tan elevado como severo para juzgar debidamente y sin género alguno de pasion los sucesos que en aquella época se desarrollaron y los hombres que tomaron parte activa en su cumplimiento. Causa verdadero asombro la exactitud con que refiere todos los hechos notables, los rectos y acertados juicios que emite sobre ellos y las atinadas consideraciones que de los mismos hace desprender.

La literatura y la ciencia son uno de los objetos preferentes de la atencion de Mme. Rattazzi. En el capítulo que dedica á estas dos ramas del saber se manifiesta tan conocedora del estado que entre nosotros alcanzan, que bien claramente deja comprender le son familiares las producciones de nuestros primeros literatos, á quienes rinde un tributo de admiracion por sus laudables esfuerzos en elevar la literatura española al grado de esplendor á que ha llegado en otros tiempos.

«Es triste, dice, ver cómo se desconoce la literatura española contemporánea, tan rica en su forma como en su fondo, tan fecunda, tan original y que vive casi ignorada en un rincon de Europa. Apénas si se la concede la facultad de producir, y casi siempre se la niega la de igualar á las obras que han hecho su gloria. Es absolutamente preciso que el extranjero imparcial se detenga un momento, y de su exámen obtendrá, como nosotros, impresiones muy distintas.»

Los periódicos y la literatura política suministran á la distinguida autora de *L'Espagne moderne* una nueva ocasion para hacer discreto alarde de la profundidad de sus conocimientos acerca de la prensa y de los periodistas españoles. Lo mismo acontece en los capítulos que dedica á los partidos políticos y su clasificacion, á la historia de las instituciones liberales en España y á la última guerra civil.

El capítulo XVI, titulado *Fisonomía de Madrid*, contiene todas las impresiones que Mme. Rattazzi recibió la primera y las repetidas veces que visitó esta capital, cuya descripcion es notable por su verdad y revela el espíritu de observacion que distingue á su autora.

El último capítulo de esta interesante obra se denomina *El porvenir.* En él sintetiza Mme. Rattazzi sus apreciaciones respecto de nuestra política pasada y presente, y despues de hacer una reseña del estado actual de los partidos, termina diciendo: «Es preciso no hacerse ilusiones y convencerse de que el porvenir pertenece á la causa liberal, aunque el cesarismo se establezca de una manera efímera. Todo lo que se halle fuera de este programa no tiene ni hoy ni mañana. En España mas que en parte alguna tienen estos principios una evidencia absoluta. Es preciso aplicarles, pero aplicarles sinceramente y sin doble intencion, si se quiere hacer útil la mision de los gobiernos y ver surgir sobre las ruinas del pasado la gloriosa alborada del porvenir.»

En esta somera enumeracion de las materias que se dilucidan en *L'Espagne moderne* se habrá podido vislumbrar el interes que encierra la última publicacion de Mme. Rattazzi, á quien todo buen español dedicará un homenaje de agradecimiento; pues si la rehabilitacion hecha por propios es digna de alabanza, con mayor motivo lo será la hecha por extraños.

Me parece superfluo hacer elogios de la brillantez de forma que resplandece en *L'Espagne moderne.* Quien haya leido *Les soirées d'Aix-les-Bains*, *Rattazzi et son temps*, y otras producciones no ménos notables de la ilustre dama, conocerá toda la pureza galanura de lenguaje que son los dos caractéres esenciales de su estilo. Este es en *L'Espagne moderne* enérgico, y robusto en ocasiones, como cuando describe la historia de nuestras libertades, flúido, y con todo el *esprit* de que es susceptible la lengua francesa, como cuando describe nuestras costumbres, por las que Mme. Ratazzi siente una verdadera pasion.

***

SOMBRAS. *Rasgos de la fisonomía social*, por Don Fernando Martinez Pedrosa.

Hé aquí el título y el nombre del autor de una obra que acaba de ver la luz pública y cuyo objeto no puede ser más laudable: hacer tangibles las sombras que oscurecen el cuadro de nuestra sociedad.

El Sr. Martinez Pedrosa lo ha conseguido, pero no sin haber agotado los más negros colores de su paleta. Ciertamente que la sociedad en que bullimos y nos agitamos no es ni mucho ménos lo que debiera ser. Necesita esencialísimas reformas ¿quién lo duda? pero tales sombras subsistirán y cubrirán el lienzo de oscuras tintas en tanto en cuanto aquella colectividad esté compuesta de hombres tan sujetos á flaquezas, debilidades y miserias como los actuales; refórmense estos elementos y el conjunto quedará tambien reformado. No pretendo ser el Demócrito de los modernos tiempos, pero Heráclito no consiguió gran cosa con sus lamentaciones y sus lágrimas. Si los hombres fuesen unos ángeles, la sociedad sería un cielo; desgraciadamente ha de pasar mucho tiempo sin que esto se realice.

La obra del Sr. Martinez Pedrosa se distingue por el talento observador que en él es fácil descubrir. Realmente dicho trabajo es un completo estudio anatómico hecho por un disector de primer órden, y á él será preciso recurrir siempre que en cualquier tiempo quiera examinarse la manera de ser de la sociedad del siglo XIX considerada por su reverso, si así vale decirlo.

***

TALMA. *Reflexiones sobre el arte teatral*, vertidas al castellano por D. Enrique Sanchez de Leon.

El estado de postracion á que en tiempo de Lekain habia llegado el teatro frances inspiró al eminente trágico Talma la idea de regenerar en cuanto le fuese posible la escena de su patria. Cediendo á las relajadas costumbres de la época, los actores se presentaban en las tablas vestidos de una manera convencional, incurriendo en enormes anacronismos y poniendo en boca de los personajes el lenguaje usado en la sociedad de su tiempo. El público se escandalizaba al ver á Talma vestido con ropas talares cuando personificaba á algun romano y al oirle las vigorosas entonaciones de voz con que traducia los arrebatos de la pasion, de la ira ó del odio de los personajes que representaba; de tal modo se habia acostumbrado á la afectacion de aquellos tiempos. Talma se impuso la mision de corregir á sus contemporáneos, y á costa de ímprobos esfuerzos vió realizados sus propósitos.

No se limitó á obrar tan sólo en la esfera de la escena, sino que escribió una obra en la que se hallaban compiladas todas sus observaciones y reunidos sus preceptos. Este es el libro que el jóven y estudioso actor Sr. Sanchez de Leon ha puesto en castellano con una oportunidad que no se sabria elogiar bastante, pues si bien nuestro teatro se distingue en general por su respeto á la propiedad de los trajes, existen sin embargo actores que, mal aconsejados ó acaso por no haber recibido la conveniente educacion declamatoria, incurren en lamentables errores creyendo que el exagerar los ademanes, el gesticular nerviosamente y el esforzar la voz son condiciones *sine qua non* para ser fieles intérpretes de las pasiones que agitan á los personajes cuyo papel interpretan.

El Sr. Sanchez de Leon ha prestado un excelente servicio al teatro español, pues es indudable que los actores que estimen su reputacion y profesen amor y culto al arte leerán con avidez los saludables consejos del célebre *Talma.*

La traduccion que ha hecho el Sr. Sanchez de Leon es correcta, y se distingue por la verdad con que ha conservado el espíritu de los preceptos que dicha obra contiene. Esto me parece suficiente para demostrar su mérito, que nadie pondrá en duda despues de leer tan interesante libro.

ALFREDO GARCIA LOPEZ.

***

La Asociacion para la enseñanza de la mujer celebró el domingo por la tarde la segunda conferencia del presente curso, de la que estaba encargado el Sr. D. Manuel José de Galdo, que pronunció un notable discurso sobre el tema «¿Conviene á la mujer conocer é instruirse en el estudio de las ciencias físicas y naturales?»

Decidiéndose el orador desde luégo por la afirmativa, demostró la valía de su aserto, probando que estas ciencias sirven á la mujer, tanto para su instruccion, como para fortificarla en sus creencias respecto á la verdad eterna, á Dios, en una palabra, no habiendo nada más eficaz y poderoso que aquéllas para despertar en la mujer, que es todo sentimiento, todo poesía, el amor á lo infinito.

Partiendo de la base de que la ciencia tiene por objeto el conocimiento de la verdad, aseguró que cuanto más se investiga y cuanto más se estudia, tanto más el hombre, igualmente que la mujer, se dignifican, y tanto mejor papel representan en el mundo, afirmando que el estudio de las ciencias físicas y naturales es el mas á propósito para llegar al fin del hombre, á la verdad eterna, de la que dimanan todos los séres creados.

El distinguido orador hizo luégo eruditas y atinadas consideraciones á fin de demostrar que la mujer, estudiando y profundizando las ciencias físicas y naturales, es, relativamente, más capaz é inteligente que el hombre, y que por tanto puede ejercer y ejerce sin duda alguna en la sociedad una influencia sorprendente, por su carácter de jefe de la familia é institutriz constante de sus hijos.

El ilustrado orador terminó pintando con vivos colores la bondad del presente siglo, comparado con los anteriores, por las conquistas científicas que ha hecho, y que contribuyen necesariamente al mejoramiento de la especie humana.

La distinguida concurrencia que ocupaba el salon donde el acto se celebraba, compuesta en su mayoría de damas distinguidas y de hombres notables en la ciencia, en el foro y en la política, tributó sus plácemes al Sr. Galdo cuando terminó su discurso.

***

El último número que acaba de repartirse de la importante revista semanal *Crónica de la Música* es tan interesante como todos los que lleva publicados, en los cuales ha conseguido colocarse á una gran altura, por cuya razon es no sólo el mejor periódico de su clase, sino el único verdaderamente artístico que tenemos en España.

El sumario de este número, que es el 21 de la publicacion, es el siguiente:

TEXTO.—I. Wagner y su estilo, por Ildefonso Jimeno.—II. La enseñanza literaria en el Instituto musical de Cádiz, por Francisco Odero.—III. *¡Vivan las cadenas!* zarzuela en tres actos, letra de Don Enrique Perez Escrich, música de D. José Rogel.—IV. Los teatros líricos. *Le donne curiose*, ópera cómica en cuatro actos del maestro Usiglio, estrenada en el Teatro Real. Los teatros de las provincias y del extranjero.—V. Las óperas nuevas.—VI. Audiciones y conciertos. Ejercicios en el Conservatorio de Madrid. El tercer festival del Hipódromo de París. Audiciones en Valladolid, Málaga, Oviedo y Barcelona.—VII. Los teatros de verso. El beneficio de Vico. *Morir por no despertar*, drama de Echegaray. Los preparativos de la Srta. Contreras. *Una comedia y un drama*, de D. Miguel Echegaray.—VIII. Noticias varias.—IX. Ultima hora. Despachos telegráficos. *Etienne Manel*, ópera de Saint-Saens en Lyon.—*Le roi de Lahore*, de Massenet, en Milan.—X. Anuncios. Curso de armonía elemental, por D. Cosme J. de Benito.

MUSICA.—I. Adios... melodía para piano, por J. G. Miralles (tres páginas).—II. *La moza de temple*, cancion madrileña, para piano y canto, letra de D. Francisco A. Barbieri, y música de D. José Inzenga (cinco páginas).

ESPECTÁCULOS.

En el Teatro Español se verificará en la próxima semana el beneficio de la primera actriz señorita Mendoza Tenorio: se pondrá en escena el drama trágico *Otelo*, cuyos principales papeles desempeñarán la distinguida artista y D. Rafael Calvo.

Los aplaudidos autores de *El anillo de hierro*, Sres. Zapata y Marqués, han terminado un drama lírico titulado *Camoens*, que se representará en el teatro de la Zarzuela á beneficio del primer tenor D. Rosendo Dalmau.

En la misma noche se estrenará tambien *El santuario del valle*, balada en dos actos y en verso, original de un distinguido escritor, con música de un popular maestro.

Hemos oido hablar en los círculos teatrales de una representacion originalísima que debe verificarse en el teatro de Apolo, con objeto benéfico segun parece.

Se trata de una funcion en la cual tomen parte en la interpretacion de las mismas obras los actores cómicos de los principales teatros de esta corte.

Una de las piezas elegidas hasta ahora es la titulada *Buenas noches, Sr. D. Simon*, que será desempeñada por los Sres. Castilla, Luján, Mariano Fernandez, Romea y Zamacois.

Desearémos que el pensamiento se realice.

El popular actor del género bufo Sr. Rosell continúa haciendo las delicias del público de Lisboa.

Mañana tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela el beneficio del apreciable tenor cómico Sr. Torno, poniéndose en escena una zarzuela nueva en dos actos y la titulada *Entre mi mujer y el negro*, hace años no representada.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 105 de a.—T. impar. Los Hugonotes.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.° par.—El vergonzoso en palacio.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 1.°—El anillo de hierro.

APOLO.—8 1/2.—T. 1.° impar.—El forastero.—El caballo blanco.

VARIEDADES.—8 1/2.—Al salto del pasiego.—Cuestion de conciencia.—Palcos segundos, números pares.

ESLAVA.—8.—Las Américas.—Un rico pobre.—¡A lo tonto... á lo tonto!—Las citas de Carlota.—Baile.

MARTIN.—8 1/2.—El mandil.—El cuerpo del delito.—Nobleza toledana.—Baile.

RECREO.—8 1/2.—El fresco del Jordan.—Une petite soirée.—Los bohemios.—¿Hay crísis?

CAPELLANES.—La sociedad «Valentino» celebra baile de máscaras de 9 de la noche á 3 de la madrugada.

—Academia de patines de 10 á 12 y de 2 á 4.—2 rs. leccion.

SECCION POLITICA.

EL PODER.

Nunca como en estos dias ha justificado la prensa ministerial el verdadero carácter de la situacion dominante, ese carácter esencialmente personal, autoritario y de negacion completa á todo elemento que revele la existencia del régimen constitucional. Los partidos de oposicion son objeto de constante mofa ó de repetidas amenazas; no pueden tener vitalidad, no les es permitido el libre criterio, no deben defender sus principios ni hacer ostentacion de sus legítimas aspiraciones. Es preciso demostrar que esos partidos no existen, ó que no saben cumplir con sus deberes; que en ellos no domina otra cosa que el medro ó interes personal; que no hay patriotismo, que no hay amor á las instituciones; en una palabra, que vivimos en un país en que es imposible el régimen representativo.

Y ¿qué consecuencia puede deducirse de tales premisas? ¿El prestigio de las instituciones? No, porque ese prestigio queda profundamente herido con tales supuestos. ¿La saludable influencia de la política del Gobierno? Tampoco, porque de tal manera se demostraria que ha sido infecunda para el régimen constitucional, que es perturbadora y que no ha sabido reorganizar el país ni identificar á la nacion con la monarquía constitucional. ¿Cuál será, pues, esa consecuencia? La necesidad de que continúe en el poder el Sr. Cánovas y sus adeptos, como los únicos que presentan la fuerza y cohesion que la influencia oficial produce. Y para deducirla los periódicos oficiosos todo lo presentan desorganizado, sin prestigio, sin fuerzas, llevan de encuentro el interes de las instituciones, lastiman la dignidad de los partidos, hacen insolente alarde de triunfos más ó ménos francamente obtenidos y se juzgan dueños de las régias prerogativas y lanzan el guante de desafío al país liberal.

¿Adónde van?

Un dia *El Diario Español*, ese periódico que con tanto entusiasmo ha defendido los principios y á los hombres que hoy combate, que con el partido constitucional se hallaba identificado en la cuestion de la vida legal de las Córtes, se mofa de ese partido por la derrota sufrida, olvidando sus terminantes declaraciones, y se ocupa con sarcasmo de su digna y patriótica actitud. Para ese periódico nada tiene qué esperar el partido constitucional, se pone en ridículo con la actitud en que se ha colocado, no se muestra digno ni sabe cumplir sus deberes. Sin duda pretende que se presente amenazador ó lleve sus tiendas á otro campo.

¿No es eso?

Otro periódico, *La Política*, juzga peligroso y revolucionario el que nos declaremos vencidos, combatiendo al propio tiempo los principios absolutistas en que basó el Sr. Cánovas su opinion, y pretende imponernos el más completo silencio, y no nos permite siquiera la confesion de nuestra derrota.

Y *El Cronista*, escandalizándose de que haya partidos que pidan el poder, pregunta: ¿Con qué derecho, si cada partido lo pide para sí? ¿Dónde está la unidad de miras, dónde la organizacion de esos partidos? ¿No es perturbador y peligroso para las instituciones que moderados y constitucionales pidan el poder y que unos ó otros se combatan? Nunca hemos leido tan peregrinos argumentos. ¿Con que es decir que porque el partido moderado defiende sus principios como salvadores, y el constitucional los suyos, no tienen razon en combatir al Gobierno? ¿No pueden pedir su caida como necesaria para la sincera práctica del régimen constitucional? ¿Qué idea tendrá *El Cronista* de lo que son partidos políticos, y de los deberes que sus convicciones y principios les imponen? Cuando á tan absurdos argumentos se acude para defender al Gobierno, su causa está juzgada.

Se cansan en balde los colegas ministeriales. La prensa constitucional no enmudecerá, ni por un solo dia dejará de combatir ese sistema de contínuas mistificaciones que viene anulando el régimen constitucional; no consentirá con su silencio que la política personal se sobreponga á la política de principios; no contribuirá á que el país sea engañado, presentándole como baladí y sin importancia lo que tiene una gran significacion política y constitucional; no ocultará las derrotas que sufra el partido á quien representa, y no cesará en su patriótico empeño de pedir como urgente, como salvadora, la caida del poder del Sr. Cánovas, y que á la política que éste simboliza sustituya otra política ámplia y francamente liberal

¿Es esto pedir el poder? Pues sea. Al poder aspiran todos los partidos que tienen fe en sus principios, que se sienten vigorosos y organizados; por el poder luchan; por el poder hacen los más grandes sacrificios: pero no por un poder personal que sólo se inspire en egoistas intereses, no por un poder que venga sólo á satisfacer ambiciones personales; no.

Los partidos aspiran al poder por los principios que defienden, porque los juzgan capaces de consolidar las instituciones representativas y de hacer la felicidad del país. Por eso el partido constitucional aspira al poder; y si no lo hiciese así, y no mostrase impaciencia por obtenerle, no cumpliria su deber, ni mereceria el nombre ni la consideracion de partido político.

¿No lo reconocen así los periódicos ministeriales? Pues confiesen que sólo impulsa á la agrupacion que representan un interes puramente personal, y que defienden el poder por el poder.

Importa mucho conocer, en las graves cuestiones políticas, la opinion de las provincias, donde se consideran aquéllas con más frialdad que en esta corte. Con tal objeto publicamos á continuacion un notable artículo de *La Crónica de Cataluña*, firmado por su ilustrado director nuestro querido amigo D. Teodoro Baró, y cuyo objeto es la crísis política por que viene atravesando la nacion. Dice así:

En Consejo de ministros se trató la cuestion de vida de las Córtes. El Sr. Cánovas habia opinado que era de cinco años, pero no dijo que las Cámaras debiesen funcionar hasta terminar las cinco legislaturas, sino que podian, lo cual es muy distinto. Empleando el verbo deber, el Sr. Cánovas, presidente del Consejo de ministros, dejaba consignado su criterio; y como el hecho de resolver una cuestion política con criterio distinto del sustentado por el Gobierno produce en todos los países que se respetan la caida del ministerio, el Sr. Cánovas empleó el verbo poder. De manera que las Córtes podian durar cinco años, pero la afirmacion no significa que debiesen funcionar todo este período. El actual Gabinete, mejor dicho, el Sr. Cánovas, que absorbe á los ministros, ha podido plantear la cuestion en Consejo. Si se hubiese opinado que á las Córtes les faltaban dos legislaturas para terminar su vida legal, el presidente del ministerio se hallaba en situacion de contestar: «Señor, ésta es la opinion del Gabinete.» Si se hubiese creido que debia ponerse término á sus tareas y convocar al país á los comicios, podia responder: «Señor, de la misma manera opina el ministerio.» El Gabinete se parece á aquellos jugadores que dicen: «Si es cara, yo gano; si es cruz, tú pierdes.» Se tira al aire la moneda: ¿son tres años? gana el Sr. Cánovas y pierde el país: ¿son cinco años? pierde el país y gana el Sr. Cánovas. Esta es la política del dia, puramente española y, por ende, de vice-versas; lo que equivale á decir que se hacen las cosas al reves.

Pero en el sistema parlamentario y constitucional, eso de hacer las cosas al reves tiene su contra. Tambien se hacian en tiempo de Doña Isabel II. Entónces estábamos gobernados, como ahora, por un régimen que no puede prescindir de la opinion pública, pero se prescindia de ella. El país clamaba contra los moderados, y se llamaba á los polacos; tronaba contra los polacos, y se volvia á llamar á los moderados, en virtud, no de los principios parlamentarios, sino del refran que dice: «al que no quiere caldo, taza y media.» Llegó un instante en que la nacion se cansó de tomar caldo, y entónces los antecesores del Sr. Cánovas en el poder abandonaron á la augusta señora que habia seguido sus consejos, á la que habian llegado á ofuscar hasta tal extremo que debió tomar por eco de la opinion pública *El Heraldo*, del cual es hijuela *La Política*, diario de cámara del Sr. Cánovas.

Ha surgido un problema trascendental, tanto que, segun frase de *La Iberia*, la crísis terrible comenzaria si no se resolviera la crísis. En Consejo de ministros se ha planteado el problema, é ignoramos qué solucion se le ha dado, pues las noticias telegráficas no son bastantes para formar concepto. Los partes dicen que se contestó con la fórmula ordinaria de «Enterado.» Como los medios de comunicacion son tan rápidos, en el acto el país pudo repetir: «Enterado.» En el Consejo estaban frente á frente el parecer de la nacion y el de *La Política*, órgano íntimo del Sr. Cánovas.

Lo que parece cierto es que por ahora las cosas continúan como ántes. Si acaso se adoptará una resolucion en este ó en aquel sentido cuando llegue el general Martinez Campos. Resulta que interviene un nuevo elemento en la política española, y este nuevo elemento es el gobernador de Cuba. No parece sino que no se puede adoptar resolucion alguna sin consultarle ántes, como si tuviese derechos adquiridos sobre la nacion y fuera necesario su consentimiento para introducir modificaciones. La opinion pública plantea resueltamente el problema, y en buenos principios políticos, para resolverlo no se ha de consultar otro criterio que el constitucional. ¿Es posible que se quiera consultar al general Martinez Campos? ¿A título de qué? El país no lo sabe, á ménos que hayamos vuelto á aquellos procedimientos cuya principal fuerza consistia en las personas. Si así fuese, sobraria el régimen constitucional y el poder no se conquistaria en el Parlamento. El general Martinez Campos no es hombre de Parlamento, no es hombre político, y por lo tanto no puede tener ninguna intervencion decisiva en la política española. Cuando está abierta la tribuna, no se explica que sea necesario volver los ojos á un hombre que no ha subido á ella en su vida, para resolver crísis.

Nos vamos apartando del verdadero terreno constitucional. El nombramiento de la parte vitalicia del Senado fué una falta. La venida del general Martinez Campos, si hay el propósito de convertirlo en elemento político, puede ser otra falta; y los señores ministros han de tener en cuenta sus deberes y que las faltas se suman y dan tristes resultados. ¿Se quiere dar fuerza á la situacion poniendo á su servicio la espada de Martinez Campos? En los gobiernos parlamentarios mueren las instituciones que tienen necesidad de la fuerza del sable, porque el régimen político que da carácter al Estado no consiente otro apoyo que el de la confianza. Cuando el país la retira al Gobierno, los Gobiernos caen, aunque se intente apuntarlos con sables. La política verdaderamente parlamentaria los excluye; y cuanto más excluidos están, más fuertes son los Gobiernos.

La Política no quiere comprender que en los actuales momentos no tratemos nosotros de discutir los años de vida que pueden tener las Córtes. Cuestion es esa largamente debatida. Acerca de ella expuso LA MAÑANA y expusieron todos los órganos del partido constitucional los argumentos que creyeron pertinentes. El problema está ya resuelto; nuestras opiniones son bien conocidas, y tal como las expusimos las continuamos abrigando.

Pero no es de la vida de las Córtes de lo que ahora se trata. La polémica es otra, harto lo sabe *La Política*. Se planteó en Consejo de ministros el problema á que nos venimos refiriendo, el Sr. Cánovas en apoyo de su opinion alegó varias razones; entre ellas citó el manifiesto de Sandhurst. Y dijimos nosotros que resolver un problema constitucional con esa cita, que sacar á colacion las opiniones personales del rey, como queriendo el ministerio excusarse con esas opiniones, era contrario al régimen representativo, expuesto á gravísimos inconvenientes y revestía un carácter absolutista que nadie podia negar.

Con efecto, *La Política* no lo niega, ni lo discute, ni pára mientes en ello. En cambio habla de tendencias peligrosas y de alejamientos, como si aquí en estos tiempos conservadores encerrase un verdadero peligro combatir al Ministerio, demostrar que infringe las prácticas constitucionales, mina el régimen representativo y se acerca al absolutismo á pasos agigantados.

Teme *La Política* que se inculque en el ánimo de los pueblos la idea de que se infringe la Constitucion y las leyes son holladas, pero no tiembla al pensar que esos hechos se realizan, como venimos demostrando. No está el peligro en el acto de denunciar un abuso, sino en el acto en que el abuso se comete. Si el Sr. Cánovas tuviese más respeto al régimen representativo, y no invocara, como lo hizo el dia 13, opiniones personales del rey en apoyo de una opinion del Ministerio, ni nosotros ni otros colegas de oposicion tendríamos que censurar al Sr. Cánovas por sus alardes, y más que alardes prácticas absolutistas.

Porque ha de saber *La Política* que no es LA MAÑANA el único periódico que califica duramente la conducta del Sr. Cánovas. Nuestro estimado colega la *Crónica de Cataluña* abunda en las mismas opiniones que nosotros y emplea el mismo calificativo que nosotros al examinar el asunto á que nos venimos refiriendo.

Hé aquí sus palabras:

«Sólo cuando á una nacion la abruma la desgracia de estar regida por el sistema absolutista se puede sostener, y aun tiene sus inconvenientes, la teoría que ha sentado el Sr. Cánovas.»

¿Lo ve *La Política*? ¿Se convence de que sólo el régimen absoluto autoriza, y no sin peligros, esas teorías, mejor dicho, esas prácticas que el Sr. Cánovas emplea como la cosa más natural y corriente?

Mas dice *La Política* que hablar de la manera que nosotros lo venimos haciendo es peligroso. Bien pudiera serlo; pero entónces la teoría absolutista sería completa y acabada. Porque en el régimen constitucional, en el régimen de los ministros responsables, en el régimen en que no se invocan las opiniones personales del rey, en ese régimen está permitido atacar á los ministros, censurar á los ministros, exigir la responsabilidad de todos sus actos á los ministros.

Nosotros, creyendo que vivimos en un país donde se encuentra establecido el régimen representativo, usamos de un derecho peculiar á ese régimen, siquiera ofrezca peligros, al decir de *La Política*, el atacar al Sr Cánovas. Pero los que defienden el sistema constitucional no se intimidan ante las amenazas de *La Política*, aunque las tales amenazas tengan orígen autorizado.

El corresponsal A. del *Diario de Barcelona* abunda en las mismas ideas que *La Epoca*, *La Correspondencia* y el corresponsal X. de *Las Provincias* respecto á lo que sucederá cuando se plantee la cuestion de disolucion de Córtes.

Escribe en uno de sus párrafos:

«Tampoco en esto dice *La Correspondencia* nada nuevo para mis habituales lectores, que saben que, en mi opinion, al plantear el Gobierno á S. M. la cuestion siempre grave de la disolucion de las Córtes era lo natural y lo probable que el rey consultase sobre el asunto, segun las prácticas generalmente establecidas, á los presidentes de los Cuerpos colegisladores, á los jefes reconocidos de los partidos que acatan la legalidad y aun á otras personas que por su experiencia, servicios y elevada posicion política tienen autoridad en estas materias; y como en este caso se halla el Sr. Posada Herrera, que además ha presidido las dos primeras legislaturas de este Congreso y la extraordinaria que se celebró para el casamiento de S. M., siempre he creido que sería llamado cuando llegase una ocasion que no puede ménos de formar época en el actual reinado, por ser la vez primera que su majestad va á hacer uso de una de sus más altas prerogativas.»

En el salon de conferencias y en los círculos políticos comentábase ayer la carta del corresponsal, no faltando quién manifestara extrañeza al ver que un diputado de la situacion aventurase noticias parecidas á las de *La Epoca*, que, al decir de los bien informados, no están muy en armonía con los propósitos del Sr. Cánovas.

Aunque la noticia, viniendo por tan diferentes conductos, autorizados todos, y todos ministeriales, parece digna de crédito, nosotros nos guardarémos bien de juzgarla como exacta, recordando, como recordamos, que *La Correspondencia* suele verse en el caso de suprimir en la edicion de la noche lo que disgusta al Sr. Cánovas en la edicion de la mañana.

No es el Sr. Cánovas de los que se asustan ante la supresion de tal ó cual práctica recomendable y constitucional; al contrario, parece mostrar empeño por suprimirlas y que su voluntad se sobreponga á ellas.

De todos modos, resulta que el Sr. Cánovas se ve contrariado en esta ocasion por sus propios amigos. Pero ya doblarán ellos la cabeza en caso necesario, y aplaudirán al presidente del Consejo de ministros. A las oposiciones está reservado ahora el papel de cronistas; despues, aunque le pese á *La Política*, censurarémos aquello que merezca censura.

El *Diario de Barcelona*, en cuyas columnas aparecen frecuentemente correspondencias escritas por caracterizados ministeriales, trae en su número recibido ayer en Madrid un artículo suscrito por el Sr. Mañé y Flaquer con el título de *Los Conservadores*, y en el cual, haciéndose cargo el escritor catalan de otro del carlista D. Juan Cancio Mena, desarrollando la tésis de que *ántes de pensarse en los derechos de los hombres deberia procurar sentarse en su trono al que es y será rey de reyes*, traza los siguientes renglones, que nos parece del caso trasladar porque los creemos en extremo espresivos, conocido el temperamento político del citado periodista catalan:

«Resígnense con esta solucion providencial (la de D. Alfonso XII) los que opinaban en otro sentido; *ténganla por interina, si quieren*; acatémosla todos, *nosotros por definitiva y* ELLOS POR INTERINA, *como propone el Sr. D. Juan Cancio Mena*, y aprovechemos los medios que ella nos ofrece para restablecer á Dios en sus derechos, *que él recompensará luégo nuestra cordura* HACIENDO SURGIR UNA SOLUCION INESPERADA y satisfactoria para todos de lo que fué entre nosotros asunto de discordia y es aún hoy pretexto de antipatías y odios mal apagados.»

¿Qué opina la prensa ministerial? ¿Qué dice *La Epoca*, que llamaba á *La Fe* en vista de que la ola sube, de *esta solucion inesperada* con que el Sr. Mañé y Flaquer espera que Dios recompense su cordura?

El Diario Español consagra anocho su artículo á este asunto, y con pena hemos visto apagados en nuestro colega los antiguos brios liberales que dejaba regularmente para estas ocasiones. ¿Cómo no, si *El Diario* pasa en silencio afirmaciones como ésta, por ejemplo, del articulista del diario barcelonés?

«¿Fueron absolutamente enemigas las banderas que enarbolaron los partidarios de D. Alfonso y los partidarios de D. Cárlos? ¿Fueron antitéticos todos los lemas que contenian?

El periódico catalan lo escribe y la prensa ministerial no lo contradice: No fueron absolutamente enemigas las banderas de los partidarios de D. Alfonso y de D. Cárlos, ni antitéticos los lemas que contenian.

Es el silencio más expresivo que pueden emplear.

Hace pocos dias hicimos presente á *La Epoca* la ligereza con que habia procedido al calificar á nuestros amigos con motivo de las discusiones habidas en las Córtes en las cuestiones de Hacienda, y no creíamos que tan pronto tuviésemos que recordar al colega otros calificativos, tambien impropios de la habitual manera de discutir, al juzgar un suelto en que nos ocupábamos de refutar los injustos, apasionados é inexactos cargos que dirigia á la gestion económica y financiera de algunos Gobiernos anteriores á la Restauracion.

De antiguo sabemos que cuando se carece de razones y de argumentos se acude á otros medios; pero nunca creíamos que á ellos acudiese *La Epoca*, y ménos sabiendo que no habian de pasar sin correctivo.

No es en verdad el que lo mete todo á barato y acude al sistema de barullo, escogidas frases del expresado colega, el que cita hechos concretos y expone cifras en apoyo de sus asertos, sino el que excusa contestar á los puntos más principales de la controversia; el que un dia dice que todas las atenciones están satisfechas y al otro dirige censuras porque no se pagan á los ayuntamientos los créditos que tienen á su favor; los que anuncian crecidas amortizaciones de consolidado y luégo guardan silencio al observar lo inexacto de las noticias que propalan; los que aplauden el aumento de ingresos y despues tienen que confesar que en el primer semestre del año económico actual se ha recaudado de ménos por la contribucion territorial y el impuesto industrial veintidos y medio millones de pesetas; los que anuncian negociaciones de pagarés de compradores de bienes nacionales y se callan respecto á los vencimientos de estos pagarés para apreciar el coste de la operacion.

Los que esto, y más que ahora no recordamos, sostienen, sí que merecen el dictado de meterlo todo á barato y seguir el sistema de barullo, si tales frases se usasen en las polémicas.

Dejando esto aparte y haciéndonos cargo de algunos conceptos de *La Epoca*, hemos de decir que increible parece diga el colega que las obligaciones del Banco y del Tesoro y las de Aduanas no tienen la garantía del Banco de España: á tales afirmaciones ¿qué hemos de oponer más que compadecer al que á tales medios acude en defensa de lo indefendible?

Los gobiernos anteriores á la Restauracion hipotecaron las minas de Almaden por 15 millones de reales anuales, y el timbre por 20 millones, es decir, 35 millones de reales. Los amigos de *La Epoca* hipotecaron las contribuciones y las aduanas por más de 500 millones: la diferencia es para notada.

Respecto á otros extremos que abraza el artículo de *La Epoca*, son por el estilo de los que dejamos apuntados; y como nos falta tiempo y espacio, no podemos hoy hacernos de ellos cargo; sólo sí dirémos que las operaciones de crédito realizadas por este Gobierno las consideramos, y lo hemos demostrado hasta la saciedad, que son altamente ruinosas.

Ayer tarde se habló mucho en el salon de conferencias sobre la frase *enterado y conforme* que los periódicos ministeriales atribuyeron á S. M. el rey, y que un empleado de la presidencia del Consejo mostraba á los *reporters* en las cuartillas reseñando aquel acto. En el mismo paraje hemos oido que á este asunto consagraria *La Gaceta Universal* de anoche unas cuantas líneas que, aun cuando no tan acentuadas como él decia, revelan el espíritu hiperbólico de los órganos de la situacion y su afan de poner en todo el sello de su soberbia.

Dice *La Gaceta Universal*:

«Una pregunta á los periódicos ministeriales: la célebre frase *enterado y conforme*, de que tanto partido ha sacado la prensa situacionera, ¿no fué sencillamente un *está bien* á secas?»

Conseguido el objeto, hoy por hoy, no disputarán por palabra más ó ménos.

Sin embargo, como el hecho en sí sería muy grave, bueno sería contestasen los periódicos ministeriales á la pregunta de *La Gaceta*.

Dice nuestro estimado colega *Los Debates*:

«No creemos que valiera la pena ocuparse, como lo hace *El Imparcial*, de una comida que anoche tuvieron en Fornos diez ó doce personas, que así lo habian convenido, en el café á que asisten, despues que se resolviera, y fuese cualquiera el resultado que alcanzase, el Consejo del dia 13.

Fué una comida aconsejada por el carácter bromista de los concurrentes, y en manera alguna para que se le diese carácter alguno político; entre otras razones, porque las personas que han asistido, de las más distintas escuelas por cierto, y algunas sin escuela ni filiacion, no podian presumir que se les hiciera aparecer jugando á los banquetes y á los brindis, como los niños juegan á los soldados.

Los que hayan ido á contar á *El Imparcial* lo que hoy nos dice, le han dado á la cosa una importancia de que se reirán en primer término los mismos interesados; y en cuanto á los tres ó cuatro amigos nuestros, que sabemos asistieron, lo que podemos decir es que ni en broma (que esto vino á ser todo) pudieron ni pueden aceptar—estamos bien seguros de no ser desmentidos—el concurso á votos y á personas de las cuales nos separa un abismo.»

La Correspondencia anunció una próxima combinacion ministerial, en la cual el señor Silvela (D. Manuel) pasaria á la embajada de París, el Sr. Conde de Toreno al ministerio de Estado, y el Sr. Silvela (D. Francisco) ocuparia la vacante que quedaria en Fomento.

A propósito de esa noticia, escribe *El Diario Español*:

«Con motivo de la noticia de *La Correspondencia* que reproducimos en otro lugar, referente á una modificacion ministerial, deciase esta tarde en los centros políticos y en el salon de conferencias del Congreso que la modificacion quedaria acordada en el primer Consejo que se celebre bajo la presidencia de S. M. el rey.

Este rumor no tiene, segun creemos, fundamento alguno. En el Consejo del juéves no se tratará de lo que para algunas personas ha dado motivo á suponer *La Correspondencia*.»

La Epoca afirma terminantemente que la noticia en cuestion se encuentra desprovista de fundamento.

Unas líneas de *El Cronista*:

«Muy poco podemos añadir á lo que hemos dicho en uno de nuestros últimos números acerca de los candidatos á la diputacion que hayan de triunfar en las primeras elecciones.

Como esto no lo puede decir más que el cuerpo electoral, á él deben dirigirse las maliciosas preguntas de algunos colegas.»

La pregunta era natural.

¿Pues no ha dicho recientemente *El Cronista* que hasta los diputados de oposicion le debian su triunfo electoral al Sr. Romero Robledo?

OFICIAL.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á D. José María Arroyo y Murciano del resto de la pena de cuatro meses de arresto.

Gobernacion.—Real órden desestimando un recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Ponteichar contra un acuerdo de la Comision provincial sobre pago de retribucion á los maestros de instruccion primaria del Cuartel de Alba.

—Otra resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Gil, secretario que fué del Ayuntamiento de Balsa de Bos contra un acuerdo de la Comision provincial de Albacete sobre pa-

go de 1.792,47 pesetas, y mandando que queden sin efecto acuerdos posteriores á 1875 tomados en el asunto por dicha Comision provincial.

Fomento.—Real órden aprobando varias obras cuyas listas de título se insertan, para que sirvan de texto en las escuelas de primera enseñanza.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 16.—Un telegrama de la Agencia rusa dice que para mañana se espera un manifiesto del czar á la nacion con motivo de la terminacion de la guerra.

SAN PETERSBURGO 16.—Para hoy se espera la llegada aquí del tratado definitivo de paz entre Rusia y Turquía.

CONSTANTINOPLA 16.—La Puerta ha dirigido un despacho-circular negando rotundamente la existencia de la peste en ningun punto del imperio otomano, y encargando á los representantes del sultan en el extranjero que soliciten la inmediata supresion de las cuarenteuas á que han quedado sujetas en casi todos los puertos de Europa las procedencias de Turquía.

BERLIN 16.—Ayer continuó en la Cámara de Diputados de Prusia la discusion sobre los presupuestos en la parte relativa á los ferro-carriles, acordándose la construccion de algunas líneas secundarias.

El ministro de Hacienda pronunció un discurso sosteniendo la necesidad de aumentar los impuestos para conseguir la nivelacion de los presupuestos.

La situacion económica de Alemania es bastante deplorable.

Sólo en la ciudad de Berlin se han hecho más de 3.000 embargos por la Hacienda por atrasos en el pago de las contribuciones del último trimestre.

La crísis industrial aumenta; hay un gran número de obreros sin trabajo, y la caridad pública y privada es impotente para remediar la indigencia. La emigracion de alemanes á la América del Norte va cada vez en aumento.

CONSTANTINOPLA 16.—El embajador de Francia en esta capital ha dado ayer conocimiento á Caratheodori-Bajá, ministro del sultan, de un despacho del ministro de Negocios Extranjeros de Francia, en el cual dice que siente en extremo que se lleven con tanta lentitud las negociaciones con Grecia, insistiendo vivamente en la necesidad de zanjar cuanto ántes las cuestiones pendientes bajo las bases estipuladas en el Congreso de Berlin.

En vista de este despacho, la Puerta ha dado instrucciones más ámplias á sus comisionados en Grecia.

ROMA 16.—Las negociaciones entre el Vaticano y Alemania han adelantado notablemente.

El gobierno aleman ha aceptado al fin varias de las proposiciones del Vaticano.

Se cree que á mediados de Marzo quedará firmado un arreglo entre ambas potestades.

BUCHAREST 16.—Han sido resueltas favorablemente las dificultades existentes entre Rusia y Rumanía á causa de las medidas sanitarias adoptadas por este principado para evitar la propagacion de la peste de Levante.

El gobierno de Bucharest ha consentido en que la Dobrudja no esté comprendida en el territorio acordonado para evitar el paso de los rusos.

SAN PETERSBURGO 16.—Hoy se ha publicado el anunciado manifiesto del czar á la nacion.

Anuncia la firma del tratado definitivo de paz entre Rusia y Turquía, y enumera los grandes resultados que se han obtenido con la guerra.

PARIS 16 (8 noche).—El presidente de la república, Sr. Grevy, en la recepcion del Consejo general municipal de París ha aconsejado la prudencia y la moderacion.

Las grandes ciudades (dice) son adictas á la república de Marzo.

Es necesario (añade) conservar la república, perdida ya tres veces. El presidente de la Cámara de diputados, Sr. Gambetta, al recibir á los delegados del antiguo comité electoral de Belle-ville dice que la república está actualmente consolidada, pero para hacerla producir sus frutos es necesario continuar siendo hombres prudentes, de buen sentido y de oportunidad.

Hoy se ha celebrado en el *Chateau d'Eau* una reunion libre cambista. El Sr. Julio Simon ha pronunciado un discurso sosteniendo las doctrinas libre-cambistas, el cual ha sido muy aplaudido.

Ha sido elegido senador por el distrito de Charente el general Bremond Ars, que pertenece al partido conservador.

VERSALLES 17.—La extrema izquierda combatirá el dictámen de la comision de amnistía que será presentado mañana á la Cámara de diputados, sosteniendo una enmienda concediendo aquélla sin restriccion alguna.

SAN PETERSBURGO 16.—Ayer fue ratificado por el sultan de Turquía el tratado definitivo de paz, y hoy lo ha sido por el czar de Rusia.

PESTH 16.—En la Cámara de diputados de Hungría ha quedado pendiente para mañana la discusion de una interpelacion sobre el art. 5.° del tratado de Praga.

Las oposiciones insisten en que el gobierno declare qué ventajas ha obtenido la monarquía austro húngara en cambio de las concesiones hechas á Alemania.

VIENA 16.—La *Caceta Oficial* publica hoy los nombramientos del Sr. Stremayer para presidente del Consejo y del conde Taafe para ministro del Interior.

ROMA 16.—Segun noticias de autorizado orígen, se confirma que median negociaciones directas entre el príncipe de Bismarck y el Vaticano para un arreglo definitivo.

El Papa ha recibido algunas cartas del emperador Guillermo, á las cuales ha contestado de una manera muy circunspecta segun se asegura.

Se añade que Alemania ha hecho algunas concesiones importantes.

BERLIN 16.—El emperador Guillermo ha recibido hoy á una diputacion de los habitantes del Sleswig, que han venido á darle las gracias por haber dispuesto la anulacion del artículo 5.° del tratado de Praga.

VERSALLES 17.—En la sesion de la Cámara de diputados del juéves próximo se elegirá la comision de presupuestos y comenzará el debate sobre el dictámen de amnistía.

PARÍS 17.—Se desmiente por completo el rumor de que el conde de Saint Vallier, embajador de Francia en Berlin, vá á cesar en dicho cargo.

Dicho señor regresará á Berlin mañana ó pasado.

BERLIN 17.—El príncipe de Bismarck, hablando en un banquete celebrado ayer de las negociaciones entre Alemania y el Vaticano, dijo que en efecto habian éstas comenzado, pero que no esperaba el arreglo entre ambas potestades tan pronto como se espera generalmente.

VIENA 17.—En vista de las quejas formuladas por la Rumanía á las grandes potencias sobre la conducta de Rusia respecto á la cuestion del fuerte de Arabtabia, las naciones signatarias del tratado de Berlin se han puesto de acuerdo para dar una respuesta al gobierno de Bucharest.

Segun parece, aconsejarán en ella á éste que retire sus tropas á una distancia de dos kilómetros de la indicada fortaleza.

BERLIN 17.—Despues de la ratificacion del tratado definitivo de paz ruso-otomano ha sido cometido á las demás potencias que tomaron parte en el Congreso de Berlin.

PARÍS 17.—Los industriales franceses pedirán medidas proteccionistas á la comision de presupuestos de la Cámara.

ROMA 17.—Aun no se ha fijado definitivamente el dia en que comenzará la vista de la causa del regicida Passavante, pero se cree que será el 27 de este mes, ó á lo más tardar el 5 de Marzo.

VERSALLES 17 (6 tarde).—Cámara de los diputados.—El diputado bonapartista Sr. Prevost interpela al gobierno sobre el voto del Consejo municipal de París y sobre los cien mil francos con destino á los indultados de la Commune. El ministro Sr. Marcere contesta que reconoce en el Consejo municipal de París excelentes condiciones; que el gobierno pedirá muy en breve un crédito con este objeto; pero añade que el Consejo municipal de París se ha separado de la forma legal, por cuyo motivo escribió una carta llamando al Consejo al respeto á la legalidad.

El Sr. Marcere continúa su discurso pidiendo que la Cámara disipe las aprensiones inherentes al desarrollo del primer período republicano. (Protestas en la izquierda.)

El diputado de la derecha Sr. Blanchere interpela al ministro sobre las agresiones nocturnas que se verifican en París.

El Sr. Marcere contesta que las noticias publicadas por los periódicos son exageradas, pero sin embargo se han adoptado las medidas necesarias para garantir la seguridad pública.

PARÍS 17.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 13 5|8; amortizable exterior, 31 1|2; obligaciones Cuba, 452,50.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 13 3|16; idem exterior, 13 5|8.

Fondos franceses: 3 por 100, á 77,27 1|2; 5 idem, 112,20; consolidados ingleses, 96 1|8.

Bolsin.—Amortizable exterior, 31 5|8; obligaciones Cuba, 451,25.

SECCION
DE
INTERESES MATERIALES.

FONDOS PUBLICOS.

Períodos de calma y atonía hemos visto en la contratacion de valores del Estado, pero como el de la anterior decena no recordamos ninguno; así que las oscilaciones en los tipos de cotizacion han sido muy escasas y de ninguna importancia.

Esta situacion no es en verdad la que se esperaba, á juzgar por lo que anunciaban los diarios ministeriales, que se prometian mejora en los cambios como resultado de esas amortizaciones por crecidas sumas, de esos capitales que saldrian al mercado cuando se pagase el semestre y se repartiesen los dividendos de Bancos y Sociedades; pero se conoce que en vez de emplearse en fondos públicos, van á la cuenta corriente del Banco, prefiriendo el tener aquellos capitales improductivos á correr riesgos en la adquisicion de efectos públicos.

Esa gran confianza que inspira el Gobierno á propios y extraños, ese restablecimiento del crédito, ese Tesoro desahogado que tanto entusiasmaba á los ministeriales, se traduce en calma y marasmo entre especuladores y rentistas, en flojedad en los cambios y en zozobras y recelos que no cuadran bien en situaciones prósperas y florecientes, como la que nos describen casi diariamente los adictos al Gobierno.

Ahora se ha anunciado por un colega ministerial que se presentan proposiciones al Gobierno hasta la suma de 200 millones de pesetas con la garantía de la renta del Timbre; y como, segun el ministro de Hacienda, con el importe de los bonos para cuya venta se halla autorizado el Gobierno, se colocaria al Tesoro en completa solvencia enjugándose todos los descubiertos y se nivelarian los presupuestos, no creemos que se acepten las referidas proposiciones, y más cuando están hipotecadas por muy crecidas sumas la contribucion territorial, el impuesto industrial y la renta de Aduanas: de extender la hipoteca al Timbre, y por la cantidad de 800 millones de reales, sería agotar el porvenir y dificultar más de lo que está la gestion de los gobiernos sucesivos.

En vista, pues, del aspecto que presenta la cuestion financiera y de la calma que reina en los círculos bursátiles, las transacciones han sido de muy escasa importancia, los fondos han tenido poca ó ninguna alteracion.

El 3 por 100 interior, que llegó á 14,47, descendió á 14,40, sin que se pueda asegurar que continúe este cambio y no tenga una brusca alteracion cuando las transacciones adquieran alguna más actividad.

El exterior queda á 15 con muy escasas operaciones.

La deuda amortizable del 2 por 100 ha oscilado entre 32,40 y 32,45 con alguna firmeza en este cambio.

Los bonos del Tesoro sin reponerse de la baja que desde algun tiempo viene sintiéndose en este papel, sin duda por el temor de que salga al mercado la gran cantidad para cuya venta se encuentra autorizado el Gobierno; los últimos cambios fueron á 87,80.

Las obligaciones de ferro-carriles sin alteracion sensible en los cambios, quedando á 28 papel.

Las obligaciones del Banco y del Tesoro y las de Aduanas han ganado algunos céntimos, pues las primeras de 96 se elevaron á 96,65 y las segundas de 94,60 á 95,45.

Los resguardos de la Caja de Depósitos solicitados á 90.

En acciones de carreteras de Abril se han verificado algunas operaciones á 74.

Las acciones del Banco de España se reponen de la baja que sufrieron, quedando á 254,75.

Los cambios sobre Lóndres han mejorado algo, quedando papel á 47,15, y sobre París á 4,92.

EXTERIOR.

Los fondos franceses perdieron algunos céntimos en estos últimos dias, sin que pueda atribuirse dicha baja más que á esas oscilaciones que suelen ocurrir en los círculos bursátiles sin fundamento alguno de importancia, puesto que en la plaza abundaba el numerario hasta el extremo de que el descuento oscilaba entre 2 y 2 1|2 por 100.

Las últimas cotizaciones fueron: 3 por 100 francés, á 77,35; 5 por 100, á 112,50.

Tambien los consolidados ingleses tuvieron una pequeña baja, pues de 96,5|16 descendieron á 96 1|8.

Los fondos españoles se sostuvieron con alguna firmeza en la Bolsa de París; las últimas cotizaciones fueron: 3 por 100 interior, á 13,1|8; exterior, á 13,3|8; amortizable, 31,3|8; obligaciones del empréstito de Cuba, 250.

Otros valores extranjeaos se cotizaban á los siguientes tipos:

Renta italiana, 74,22; renta austriaca al 4, á 65,5; húngara, al 6, 71,15; fondos rusos, 85,25; 5 por 100 turco, 12,30.

El último balance del Banco de Francia arroja una existencia metálica de 2.032.779.989 francos, y los billetes en circulacion ascendian á la suma de 2.224.589.435.

NOTICIAS.

Nuestro amigo el Sr. Romero Ortiz, acompañado de los Sres. Caramés y Neira, visitó ayer al señor presidente del Consejo para interesarle por la suerte de las pobres familias de los náufragos de Muros.

Por consecuencia de estas gestiones, el gobierno ha facilitado, para este humanitario destino, la cantidad de 5.000 pesetas.

Ha fallecido en Alicante la señorita Doña Rafaela Ossorio y Bernard, hermana de nuestro compañero en la prensa D. Manuel Ossorio.

Reciban nuestro amigo y su respetable familia nuestro sentido pésame.

Los agentes de la autoridad detuvieron el domingo por la mañana á un sujeto que ejerce en esta capital una profesion científica, como complicado, á lo que parece, en la confeccion de cierta hoja clandestina, de la cual se ha ocupado recientemente la prensa.

Ha sido puesto en libertad el director de nuestro apreciable colega *La Opinion* de Tarragona.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el general Serrano Bedoya, al que deseamos su completo alivio.

Dice *La Correspondencia* que muy en breve se harán las expropiaciones necesarias para ensanchar y hermosear la calle de Peligros del mismo modo que se ha hecho con la de Sevilla.

Esta mejora, hace tiempo reclamada por la opinion pública, y que en la actualidad proyecta el Ayuntamiento, será muy bien recibida en concepto de muchas personas.

La Junta directiva de la Asociacion de Escritores y Artistas se reunió anoche en casa de su digno presidente, D. Antonio Romero Ortiz.

Muchos de nuestros colegas vienen de algun tiempo á esta parte llamando la atencion del Gobierno sobre las tristísimas consecuencias de la retroactividad que se ha querido dar á la ley de reemplazos de 28 de Agosto último, que obligará á ir al servicio de las armas á muchos jóvenes de 25 á 35 años, casados ó viudos con hijos, abandonando á éstos que habrán de quedar necesariamente en la situacion más aflictiva ó desconsoladora.

LA MAÑANA se ocupó tambien de los efectos funestísimos que habia de producir la declaracion del Gobierno por la que no quedaban exceptuados de la disposicion del art. 17 de dicha ley los mozos que, aun estando en aquellas condiciones, no hubieren, por cua quier motivo, sido comprendidos en ningun alistamiento de los años anteriores. Hoy el clamor se va haciendo general y no podemos creernos dispensados de llamar sériamente la atencion del Sr. Romero Robledo sobre este asunto, en nombre de no pocas familias infortunadas, para que dicte cuanto ántes una disposicion por la que se declaren exceptuados, por esta vez al ménos, de la obligacion del servicio militar los mozos comprendidos en el último alistamiento para el reemplazo de 1879 que hubieran cumplido 25 años de edad al promulgarse la ley de 28 de Agosto y fueren casados ó viudos con hijos.

Considere el Gobierno la situacion á que van á quedar reducidas muchas esposas, y más que todo desválidas y tiernas criaturas, víctimas inocentes de una disposicion durísima, no limitada en sus efectos á los que son objeto de ella segun la ley, y que no es posible que un Gobierno, mayormente cuando la necesidad no lo exige de una manera imperiosa, quiera empeñarse en arrancar del seno de no pocas familias á los que son hoy su único sosten.

Esperamos, pues—y rogamos á nuestros colegas que unan su autorizada voz á la nuestra en esta cuestion de humanidad, aunque lo sea de equidad para nosotros—que el señor ministro de la Gobernacion dictará, con la urgencia que la naturaleza del asunto exige, una disposicion en el sentido que dejamos expuesto, seguros de que enjugará por medio de ella no pocas lágrimas.

Por la no pequeña lesion que puede resultar á los intereses del Tesoro, desearíamos que los periódicos ministeriales nos dijesen en qué forma se ha resuelto en la Direccion general de Propiedades un expediente de la provincia de Tarragona en el que se emitió, segun parece, dictamen pericial proponiendo que se declarasen de propiedad particular varios solares edificables de no escaso valor, anunciados en venta como bienes del Estado, á pesar de que los que los reclamaban como suyos no habian presentado los títulos justificativos que acreditaran su propiedad.

Ha llegado á Madrid la correspondencia de Puerto Rico, traida por el paquete inglés. Las cartas que recibimos alcanzan al 25 de Enero.

El gobernador general se encontraba girando una visita á diferentes localidades de la isla.

Habia causado extrañeza que las economías hechas por aquel gobernador general, en el ramo de Guerra, no hayan alcanzado á los demás de la Administracion pública.

La salud habia mejorado mucho y era satisfactoria.

El mercado de los azúcares flojo, por la baja de los precios.

En la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en San Sebastian, en las casas del Sr. Errazu, inmediatas al Gobierno civil y Hospital militar. En las primeras horas se temió que el incendio se propagase al Hospital, pero merced al celo de las autoridades y á los esfuerzos de los bomberos, guardia civil y fuerzas del ejército se pudo localizar el fuego. A ello ha contribuido tambien la copiosa lluvia que caia.

El Journal Officiel del dia 16 del actual dice que la epidemia no se extiende, pero que, segun noticias de San Petersburgo, el número de los enfermos en las localidades invadidas ha aumentado á causa del deshielo; el ministro de Comercio ha sujetado á cuarentena como sospechosas las procedencias de todo el imperio otomano.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,45 al contado y fin de mes.

Ayer tarde se presentaron dos jóvenes en la administracion de loterías de la calle Mayor con dos décimos de la Nacional, premiados en la última extraccion del mes pasado. El administrador, despues de confrontar los números con la lista correspondiente, les abonó la suma de 64.000 reales que importaban los premios. Despues pudo notar que los décimos eran falsificados, y dando parte al Juzgado de guardia se encontró y prendió á uno de los dos jóvenes referidos, pero no ha podido rescatarse la cantidad estafada.

En Viena se hacen grandes preparativos para la celebracion de las bodas de plata del emperador y la emperatriz de Austria. Las autoridades municipales, las corporaciones de artes y oficios y los círculos artísticos han organizado un magnífico programa de las fiestas. Una cabalgata compuesta de más de 40.000 personas recorrerá las calles de la villa.

Los veteranos llevarán trajes que representen todas las armas de los cuerpos militares austriacos desde 1780 á 1830. La parte musical comprenderá la ejecucion de una obra maestra de Liszt. Las fiestas durarán cuatro dias.

Los periódicos de Lyon anuncian que se acaba de descubrir un hermoso colmillo de mastodonte en los trabajos de terraplen que se ejecutan en Sathonay para la apertura de una nueva calle. El colmillo, que está muy bien conservado, tiene tres metros de longitud.

El alcalde de Sathonay, á quien los obreros se apresuraron á participar su descubrimiento, le ha remitido al Museo de Lyon.

Está ya acordado poner en circulacion desde 1.° de Mayo próximo, en cuya fecha termina el contrato con la empresa del timbre, una nueva estampacion de sellos de correos, cada uno de 25 céntimos de peseta, con destino á las cartas que circulan por la Península.

Así se evitará el doble franqueo que ahora es preciso, dadas las dos clases de sellos, uno de comunicaciones y otro de guerra, que deben llevar las cartas.

Dice un colega:

«Anoche ingresó, en clase de incomunicado y conducido por la guardia civil, en la cárcel de Villa de esta corte, el presunto autor del secuestro verificado recientemente en la persona de un estudiante de Veterinaria, con motivo de haber coadyuvado á la persecucion de los que ejercian dicha profesion con títulos académicos falsos, cuyo suceso viene preocupando con insistencia la opinion pública hace algunos dias.

Segun noticias de autorizado orígen, el preso se hallaba desempeñando la profesion de veterinario, suponiéndose que con el correspondiente título falsificado, en un pueblo vecino á esta corte.»

El gobernador civil de las Baleares ha designado como punto de residencia á los setenta y seis deportados de Valencia que llegaron á Palma el dia 13 la plaza de Mahon, donde podrán hallar trabajo en las obras de aquella fortaleza.

A primeros de Marzo saldrá para Filipinas el contralmirante Sr. Rodriguez Arias, nombrado recientemente comandante general de aquel apostadero. Le acompaña en clase de ayudante el teniente de marina D. Demetrio Gomez de Cádiz.

Muy en breve se verá en el Consejo Supremo de la Guerra la causa instruida á los contratistas de víveres de la Habana Sres. Domenech y Baraona.

Los diputados y senadores por la Coruña volvieron á reunirse ayer tarde á última hora en el Congreso, para seguir arbitrando recursos para las familias de los naufragos de Muros.

La direccion general de Correos y Telégrafos, con objeto de evitar en lo sucesivo la sustraccion de cartas que pudieran llevar á cabo los encargados de su distribucion en esta corte, ha dado nueva organizacion á los operarios de la cartería central, y ha dictado las disposiciones convenientes para descubrir y castigar inmediatamente á los carteros que puedan cometer cualquiera delito de esta índole.

Dentro de breves dias empezará á sellarse la correspondencia que hayan de repartir los carteros con un sello especial para cada uno de los trece distritos en que está dividida esta capital con relacion al mismo servicio, y la direccion recomienda al público la conveniencia de que conserve y presente en las oficinas de la misma los sobres de las cartas que reciban con retraso ó que den lugar á sospechar la sustraccion de parte del contenido, pues de esta manera coadyuvará el público al fin que se propone aquel centro directivo de restablecer la más pura moralidad en este servicio.

En Barcelona se ha verificado el banquete anual que celebran los individuos entrantes y salientes de la Junta directiva del Fomento de la Produccion nacional, junto con los que han quedado formando parte de la misma por no haber cesado aún en sus cargos. Presidió la mesa el Excmo. Sr. D. José Pujol Fernandez, presidente de dicha corporacion, quien inició los brindis felicitando á los individuos entrantes, entre los cuales, dijo, se hallaba el elemento jóven, necesario en época de lucha económica como la que se ve precisado á sostener el Fomento de la Produccion nacional en las actuales circunstancias para defender los intereses de la produccion española, amenazados con peligrosas reformas, y dió un voto de gracias á los individuos salientes por la asiduidad y celo con que han trabajado durante su bienio en favor de dichos intereses.

Otros varios brindis se pronunciaron encaminados todos á enaltecer la gran necesidad que tienen de unirse todas las clases productoras del país para hacer frente á la guerra que con el nombre de libre-cambio está secando las fuentes de la riqueza pública, siendo unánime la opinion de que importa mucho procurar que en las esferas gubernamentales domine la idea de proteccion á la produccion nacional, y que uno de los medios para conseguirlo es el cuidar que en las primeras elecciones para diputados á Córtes que se verifiquen tomen parte todos los productores de España, y que, prescindiendo de la política, elijan para sus representantes á aquellas personas que hayan dado pruebas de amor y celo á la produccion nacional.»

Escriben de Vigo con fecha 11 que el temporal continúa.

La avenida de los rios y riachuelos ha causado daños de consideracion en los campos, abriendo en algunos profundas zanjas, y el viento huracanado destroza el arbolado y viñedos.

En el Puente Nuevo estuvo á punto de perecer ahogada una familia entera, pues desbordado el rio, anegó casi por completo la casa que habitaba, y gracias al auxilio de los vecinos pudieron salvarse, saliendo por el tejado.

Tres casas de Goya (no de Bouza) se derrumbaron, contribuyendo á la catástrofe los golpes de mar que sufrieron durante la horrible noche del domingo. Las personas que en ellas vivian se salvaron milagrosamente, por el oportuno aviso de unos marineros que estaban allí cuidando de sus embarcaciones.

En los momentos de pleamar el oleaje remonta el muelle de piedra, el malecon, y rompe dentro de las casas de la ribera, acumulando arena en todas partes y cubriendo de agua los cuadros del malecon.

En la playa de Espiñeiro apareció una lancha casi por completo destrozada.

Un bote que se hallaba amarrado cerca del muelle de madera y cuya desaparicion se notó el dia 10, fué recogido por unos vecinos de Moaña, en cuya playa lo tienen varado.

Desde el sábado ignórase la suerte que haya cabido á una lancha de Bouzas, tripulada por cuatro hombres, creyéndose tomase abrigo en Beluso en el momento de iniciarse el temporal.

Cuéntase que una niña de ocho años, hija de unos labradores de Goya, ha desaparecido al ir de esta ciudad para su casa al anochecer del domingo. Sospéchase que esta infeliz criatura fué víctima de la furia de las olas al cruzar la plaza.

Diez pequeñas casas que existian en la playa de Goya han sido completamente deshechas por los rudos embates de las olas, y si el temporal continúa, el barrio entero está amenazado.

Ha naufragado en las costas de Mallorca el laúd costanero *Trinidad*. Se teme que sus tripulantes hayan perecido, pues hasta el dia no se tiene noticia de ellos.

La Lucha de Gerona da cuenta de que en un confesonario de aquella ciudad fué hallada casi desmayada una jóven bien parecida, que, no contestando satisfactoriamente á algunas preguntas que varios sacerdotes la hicieron, fué puesta á disposicion de la autoridad, y por su estado delicado conducida al Hospital. El colega termina el suelto en que refiere tan extraño hallazgo con las siguientes líneas:

«Ayer supimos, con referencia á noticias que nos merecen crédito, parte de la historia que contiene el hallazgo de esta jóven, historia curiosa para contarse en confianza, pero imposible de narrar con sus pelos y señales, como suele decirse, tanto por decoro á nuestros favorecedores cuanto por el nuestro propio. Esa historia, á ser completamente verídica, enseña que existen entre nosotros padres desnaturalizados y desmoralizados en grado superlativo; agentes infames de ciertas pocilgas inmundas y reclutadores altamente criminales, á quienes se debe perseguir, si posible fuera, como se persigue á las fieras, con incansable afan y hasta con cruel ensañamiento, pues hay cosas que horroriza tan sólo el oirlas, y que ningun corazon honrado puede sufrir sin ser víctima de una justificada indignacion.»

El colega añade, en un suelto distinto, pero publicado en el mismo número que el anterior, que en esa triste historia parece está la desaparicion de la jóven hija del Sr. Sala, de la que durante dos dias creyó el vecindario de Gerona y hasta su misma familia que habia perecido ahogada en el rio Oñar.

Misterios son esos sobre los cuales debe hacerse luz.

Entre las publicaciones especialmente destinadas á la familia, hay pocas que respondan á las múltiples condiciones que se exige de ellas.

Su parte literaria debe ser interesante, moral é instructiva; los trozos de música variados y bien escogidos. Debe dar sobre la moda informes completos, sin exageracion ni mal gusto, y ofrecer á sus suscritoras un gran número de dibujos, modelos de tapicería y pequeñas labores.

Al haberse inspirado siempre de estas obligaciones debe el *Magasin des Demoiselles* su boga constante en estos treinta y cinco años.

Una de las grandes ventajas de esta publicacion, ventaja sobre la cual nunca llamarémos bastante la atencion, es que puede, merced al cuidado que se ha tomado de aislar la parte literaria, formar á fin de cada año un magnífico volúmen ilustrado con grabados fuera del texto.

La parte musical, muy importante, representa por sí sola más que el precio de la suscricion: comprende un trozo de música por mes, y cada año una ópera cómica completa, poema y música.

El *Magasin des Demoiselles* es más que un periódico de modas: es un verdadero compendio literario y musical, que tiene su sitio marcado en todas las bibliotecas de jóvenes.

Publícase el 10 y 25 de cada mes.—Precio para España, 80 reales.

(*Las suscriciones se hacen por un año desde 1.° de Enero.*)

Se admiten suscriciones separadamente para las dos ediciones.—Precio de la del 10, 55 rs.; de la del 25, 35 reales.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17.

FONDOS PUBLICOS	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS	Ultim. prec.	Carreis. y sociedd.	Ultim. prec.
3 p. 100 int.	14,37	B. 2.ª série	00 00	Id de 1877	00,00
Pequeños.	14,37	Id. pequeñ	87,80	Id. 20.000	00,00
Fin demes	00,00	Ced. hipot.	00,00	Alar á San	00,00
Fin próx..	14,47	Carp. prov	00,00	Bancode E	254,00
3 p. 100 ext	00,00	*Carreis.*		*Cambios.*	
Pequeños.	00,00	*y sociedd.*		L. á 8d. f.	47,15
Mater. Tes	00,00	Agos. 2000	00,00	F. á 8 d. v.	4,92
D. del pers	00,00	Julio 2000	00,00	Barcelon.	par
Sin. Ayunt	00 00	Obras púb.	00,00	Sevilla....	3|8
Obli. rom	00,00	Ferro-car	28,00	Valencia.	1|8
Emp. Enl..	00,00	Id. Dic. 74.	00,00	Cádiz.....	1|4
Billet. hip.	00 00	Id. de 1875	00,00	Santand..	1|4
Bonos Tes.	87,80	Id. de 1876	00,00	Alicante.	par

CULTOS.

Santo de hoy.—San Eladio, arzobispo de Toledo, y San Simeon, obispo y mártir.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia capilla del Obispo, en San Andrés.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS

CONSTITUCIONALES

EN

AMBAS CÁMARAS

(1878)

MINIATURAS POLITICAS

POR

EVARISTO ESCALERA

Un tomito.—Véndese al precio de UNA PESETA, en la administracion de *La Mañana*, plaza del Rey, 6, bajo.

Contiene las semblanzas de los señores **Abascal** (D. José.)—**Albareda** (D. José Luis.)—**Alcalá del Olmo** (D. Manuel.)—**Almina** (Conde de la.)—**Alonso Colmenares** (D. Eduardo.)—**Angulo** (D. Santiago.)—**Arias** (D. Severiano.)—**Avila Ruano** (D. Manuel.)—**Balaguer** (D. Víctor.)—**Camacho** (D. Juan Francisco.)—**Capdepon** (D. Trinitario.)—**Cartagena** (D. José Agustin.)—**Carreño** (D. José.)—**Collazo y Gil** (Don Pedro.)—**Correa** (D. Ramon.)—**Escrig** (D. José.)—**Fabra** (D. Camilo.)—**Fernan-Nuñez** (Duque de.)—**Ferreras** (D. José.)—**Gambel** (D. Constancio.)—**Gonzalez Fiori** (D. Joaquin.)—**Gonzalez** (D. Venancio.)—**Hermida** (D. Benito María.)—**Hornachuelos** (Duque de.)—**Leon y Castillo** (D. Fernando.)—**Linares Rivas** (D. Aureliano.)—**Lopez Dominguez** (General.)—**Maluquer** (D. José.)—**Martinez** (D. Cándido.)—**Mazo** (D. Cipriano.)—**Merelles** (D. Adolfo.)—**Montejo y Robledo** (D. Telesforo.)—**Monteverde** (D. Francisco.)—**Moreno Benitez** (D. Juan.)—**Muñiz** (D. Ricardo.)—**Navarro y Rodrigo** (D. Antonio.)—**Navarro y Rodrigo** (D. Cárlos.)—**Nuñez de Arce** (D. Gaspar.)—**Orense** (D. Rafael Antonio.)—**Parra** (D. Escolástico de la.)—**Pelayo Cuesta** (D. Justo.)—**Perez** (D. Nicasio.)—**Polo de Bernabé** (D. José.)—**Rascon** (Conde de.—**Reig** (D. Eduardo.)—**Rey** (General.)—**Rius y Taulet** (D. Francisco.—**Romero Ortiz** (D. Antonio.)—**Ros de Olano** (General.)—**Rute** (Don Luis.)—**Sagasta** (D. Práxedes Mateo.)—**Salamanca** (General.)—**Soler** (D. Antonio.)—**Torre** (Duque de la.)—**Ulloa** (D. Jacobo.)—**Ulloa** (Don Augusto.)—**Valera** (D. Juan.)—**Vilches** (Conde de.)

MAGASIN DES DEMOISELLES

51, rue Laffite PARIS.

Publícase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.º

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, álbums de labores, hojas de confecciones, corchete y redecilla, patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el **Magasin des Demoiselles** á las familias el doble atractivo de un *periódico literario* interesante, y un *periódico de modas* completo, enteramente independiente uno de otro.

1879.—33.º año.—Precio para España, 80 reales.

(*Las suscriciones se hacen por un año empezando desde 1.º de Enero*).

Tambien se admiten suscriciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 55 reales; edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

LOS

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto,

cabiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de París dos grandes premios:

MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á **LA MAÑANA** podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías.

Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.

Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

TISIS BRONQUITIS

RESFRIADOS—TOS—ASMA

LICOR DE BREA DE NORUEGA (concentrado y dozificado.)

CÁPSULAS DE BREA DE NORUEGA (químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5,

MADRID,

cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

BORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparacion.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

AMILLARAMIENTOS.

DICTAMEN APROBADO

por la

SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE

Y

REDACTADO POR EL PONENTE DE LA COMISION

D. FRANCISCO VALLDUVI Y VIDAL.

Se vende á 4 reales en la Administracion de **LA MAÑANA**, Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este *rom*, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce dos veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las córtes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, *D. Francisco Peinado*; librería de *Murillo*, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

PEDRO ALVAREZ.

Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.

Gran surtido en corbatas, cintas, marabuses, botones, flecos y tarjetas de felicitacion.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, núm. 14.

LANGOSTA AL NATURAL perfectamente conservada.—Bote de una libra, 8 reales.

Cárlos Prast, Arenal, núm. 8.

DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMAS,

NI TOS, NI SOFOCACION,

CON LOS POLVOS

del Dr. H. CLERY

de Marsella.

ACADEMIA.

POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.

Se admiten internos.

Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.

San Bernardo, 15, principal y segundo.

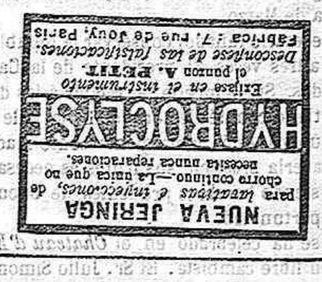

J. Simon,

SASTRE.

Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos.

Trajes desde 200 reales.

Jacometrezo, 52.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entresuelo.

Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 3

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION.

Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volúmen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.